LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR DE TIMANA HUILA

AUTORIZA A:

La Señora YULITZA RAMIREZ ALVAREZ, identificada con cedula No. 26.599.366 de Timaná Huila, quien se desempeña como Auxiliar Administrativa con funciones de Pagadora-Almacenista para que realice la transferencia a la Cuenta de ahorros No. 439650084200 del Banco Agrario de Colombia a nombre de Laura Catalina Diaz Claros, identificada con C.C. 55.197.275 de Timanà Huila, por valor de UN MILLON SEICIENTOS CINCO MIL PESOS ($1.605.000, oo) menos los descuentos legales a que haya lugar a realizar, por concepto de prestación de servicios profesionales en asesoría Contable y Financiera en su condición de Contador Público, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2025, además presento los informes contables y financieros a las Entidades que lo requirieron como Contraloría Departamental del Huila, SED Departamental, alcaldía Municipal, entre otros.

Dado en Timaná H, a los Veintiún (21) días del mes de Enero de 2026.

En constancia firman:

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora